



La Diputación Provincial de Jaén y Jaén Gastronómico, en colaboración con el Ayuntamiento de Martos y FAMPA “LOS OLIVOS”, convocan un concurso de cocina, donde los participantes presentarán una receta de cocina elaborada con productos de nuestra provincia, productos con la marca Degusta Jaén.

Objetivos:

- Promoción de los productos Degusta Jaén, productos elaborados en nuestra provincia y que contribuirá a que los más pequeños de la casa, conozcan tanto la gran cantidad de productos agroalimentarios que ofrece Jaén, como su calidad y asimismo, promover su consumo en los hogares y contribuir a la actividad económica de la provincia.
- Fomento de hábitos saludables en la alimentación de toda la familia y en especial de los niños.
- Aprender cocinando, aprender jugando y conocer cualidades, texturas, propiedades, la importancia de la dieta mediterránea y sobre todo conocer más sobre nuestro producto estrella, el aceite de oliva virgen extra y sus beneficios, motor de nuestra tierra e ingrediente esencial de nuestra cocina.
- Vivir una experiencia única que les llevará a interesarse por la gastronomía, ya que contarán con la ayuda de cocineros de la provincia que además también formarán parte del proyecto y promocionarán su trabajo como chefs.
- Se crearán recetas con contenido culinario.
- Poner en valor activos tan importantes en nuestra tierra, como el turismo gastronómico, el ocio saludable o el oleoturismo que permiten conocer mejor nuestro AOVE.
- Dar un apoyo a la promoción digital de los productos agroalimentarios, en muchas ocasiones, un área de marketing y promoción poco utilizada en el sector, y cada vez más indispensable.

Teniendo en cuenta que la Diputación Provincia de Jaén, a través de su Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, tiene entre sus objetivos prioritarios el fomento de la actividad económica jiennense, consideramos oportuno realizar este concurso con un fuerte objetivo promocional tanto de productos, de la gastronomía, así como de los chefs de la provincia.

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar los/as niños/as de primaria de los CEIP Públicos de la provincia de Jaén acompañados de padres, madres y de miembros de las AMPAS de cada centro. La participación será en equipos, un mínimo de dos y un máximo de cuatro, compuesto el grupo por al menos un alumno.

2. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Cada equipo, de dos, tres o cuatro personas, entre ellas al menos un alumno de primaria, presentará una receta de cocina, en la modalidad de tapa, plato principal o postre, obligatoriamente, con aceite de oliva virgen extra con marca Degusta Jaén y al menos, el 50% de productos con la marca Degusta Jaén, (el listado de productos puede consultarse en la web: www.degustajaen.es).

La inscripción será gratuita. Sólo se admitirá una receta por grupo.

El concurso consta de dos fases:

Fase I: El jurado seleccionará entre todas las recetas recibidas, un total de 8 recetas conforme a los criterios de valoración que se establecen en estas bases.

Fase II: Final en directo con las 8 recetas finalistas, elección de los ganadores y entrega de premios en un acto a celebrar en Martos el 15 de junio de 2024 en la hora, y lugar que la organización determine. El tiempo para la elaboración de la receta en directo será de 45 min. Todos contarán con un delantal para cocinar y contarán con los utensilios propios de cocina además del aceite de oliva virgen extra a utilizar. Los participantes deberán de llevar los ingredientes y productos que consideren para la elaboración de la receta finalista.

3. INSCRIPCIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La inscripción se hará vía email a la siguiente dirección: jaengastronomico@gmail.com, indicando y aportando lo siguiente:

- Pequeño video resumen de explicación de la receta.

- Un archivo en Word con los siguientes contenidos:
 - Nombre completo del equipo participante
 - Nombre del CEIP y municipio
 - Email y teléfono de contacto
 - Nombre o título de la receta
 - Ingredientes y productos utilizados, indicando cantidades.
 - Pasos a seguir para su elaboración.
 - Fotografía del plato final

El plazo de presentación **finaliza el 3 de junio de 2024.**

4. JURADO y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las recetas finalistas serán seleccionadas por un Jurado designado por la organización entre expertos en Gastronomía y Dieta Mediterránea. El jurado valorará teniendo en cuenta lo siguientes criterios:

- Aportación de la receta a la puesta en valor de la Dieta Mediterránea, así como la divulgación de la gastronomía de nuestra Tierra elaborada en base a sus productos.
- Creatividad y originalidad de la receta aplicada a la denominación del plato y las sugerencias de presentación.
- Sencillez de los ingredientes y las técnicas empleadas.
- Claridad de la exposición de la receta.
- Cantidad de productos Degusta Jaén utilizados.
- Sabor y presentación del plato.

5. PREMIOS

Primer Premio:

Trofeo y Comida para 8 personas en un restaurante Degusta Jaén a elección de los ganadores.

Segundo Premio:

Trofeo y Comida para 4 personas en restaurante Degusta Jaén a elección por los ganadores

3ª al 8ª Clasificado

Lote de productos Degusta Jaén

Todos los participantes finalistas recibirán un diploma y bolsa de merchandising de Degusta Jaén.

6. ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en el presente concurso comporta y supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases. La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases así como para fijar los criterios de interpretación de las mismas.

La Organización se reserva la decisión de hacer públicas y dar difusión a las presentes bases a través de los medios que estime más convenientes. Toda duda o controversia o cuestión que se suscite con motivo de la aplicación o interpretación de las presentes bases o que no esté prevista en las mismas será resuelto en última instancia por la Organización.

Los participantes al aceptar estas bases, renuncian a presentar cualquier reclamación o recurso contra la decisión del Jurado.

7. PROTECCION DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y del R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, y disposiciones que posteriormente las sustituyan, se informa que los datos personales que pudieran recabarse con motivo del presente concurso, se incluirán en un fichero titularidad de COLECTIVON GENTES como ORGANIZADOR Y ENTIDAD ENCARGADA, datos que se recaban con la única finalidad de la gestión del presente concurso.

8. DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en el presente concurso, los participantes y sus representantes legales ceden a la Organización de forma automática y definitiva todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública sobre todas las grabaciones i/o imágenes captadas o generadas con motivo de la participación en el concurso, independientemente de su soporte, sin limitación de tiempo ni de territorio, teniendo como obligación presentar una autorización firmada por cada Padre/Madre o Tutor de cada uno de los concursantes. Dicha autorización será enviada por la Organización.

ORGANIZA



COLABORA

